

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, enero trece (13) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Blanca Ligia Giraldo Zuluaga
DEMANDADO	Corporación Educativa para el Desarrollo Integral "Coredi"
RADICADO	05 697 31 12 001 2020-00107 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija Fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto de sustanciación N° 008

Encontrándose ejecutoriado el auto que dio respuesta a la demanda, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y de la S.S. en donde se evacuarán las etapas de conciliación, resolución de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día miércoles 17 de agosto de 2022 a las 9:00 am.

Se pone en conocimiento a las partes y sus apoderados que esta audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma life size, advirtiéndoles que deberán descargar la respectiva aplicación y momentos previos a la audiencia se les enviará el correspondiente link para la conexión a la sala virtual al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga reportado en el SIRNA.

**NOTIFIQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE  
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL  
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°001 hoy a las 8:00 a. m.  
El Santuario 14 de enero del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

---

Secretario